

~~Wendecol~~
P. 11

~~2200~~
P. 11

~~Marco Antonio~~
P. 11

~~Jorge~~
P. 11

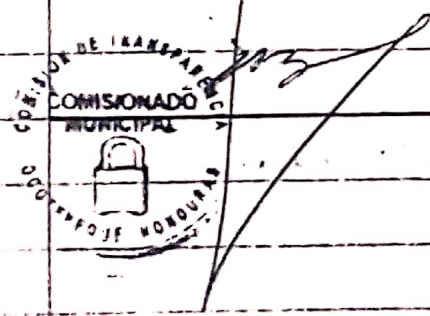
~~Edmundo de Guaymas~~
P. 11

~~Edgar B. Hernández~~
P. 11

~~Jose~~
P. 11

~~Alcaldía~~
P. 11

~~Secretaría~~
P. 11



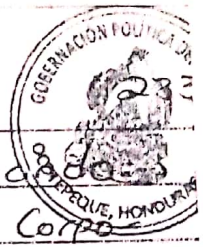
ACTA 92

En la Ciudad de Ocotepre a los 18 días del mes de julio del año 2017 reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el salón Municipal en sesión ordinaria presidida por el señor Alcalde Municipal. Lic. Marvin José Santos Portillo con asistencia de su Vice Alcalde Israel Wilfredo Aguilar y sus regidores por su orden: Cristóbal Andrés Acosta Geronimo (con Permiso) Osman Eduardo Zavala Mario Auxiliador Arista, Marco Tulio Maldonado Marco Antonio Hernández, José Mario Natividad Por, Abraham de Jesús Pineda, Jorge Carlos Pineda Carras Edgar Benjamín Hernández, José Eduardo Arista, Wilfredo Benítez, Comisionado Municipal de Transparencia

Municipal, Miguel Arto presidente de la Comisión de Transparencia y Dena Marisol Fernandez secretaria Municipal que dan fe procediendo de la siguiente manera: 1 Comprobación del Quorum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal 2- Invocación a Dios por la Señora secretaria Municipal Dena Marisol Fernandez 3- Apertura de la sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por apertura la sesión correspondiente al día de hoy. 4- Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda la secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera: 1 Comprobación del Quorum 2 Invocación a Dios 3- Apertura de la sesión 4- Lectura Discusión y Aprobación de la agenda 5- Lectura Discusión y Aprobación del acta anterior 6- Proyecto de Agua Potable Comunidad Los Estanquillos 7- Continuación del contrato para casa Emmanuel 8- Informe reparación del Puente 9- Dominios Plenos 10- Solicitudes Varras 11- Cierre de la sesión. 5- La secretaria da lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna. 6 Proyecto Agua potable Comunidad Los Estanquillos. Informa el Señor Alcalde que se reunió con vecinos de la Comunidad de los estanquillos quienes en esta ocasión le solicitaron 1 Km de tubos para el proyecto de agua potable, tubos que serán utilizados para subir el proyecto de agua 2 Km del proyecto de riego por goteo en vista que cuando se aprobo se dijo que este debia hacerse abajo del proyecto de agua que abastece a las comunidades de los Estanquillos y San Miguel, debido a esta situación manifestó el señor Alcalde que sostuvo

Municipal, Miguel Asta presidente de la Comisión de Transparencia y Dania Marisol Fernandez secretaria Municipal que dan fe procediendo de la siguiente manera: 1 Comprobación del Quorum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal 2- Invocación a Dios por la Señora secretaria Municipal Dania Marisol Fernandez 3- Apertura de la sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por abierta la sesión correspondiente al día de hoy. 4- Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda la secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera: 1 Comprobación del Quorum 2 Invocación a Dios 3- Apertura de la sesión 4- Lectura Discusión y Aprobación de la agenda 5- Lectura Discusión y Aprobación del acta anterior 6- Proyecto de Agua Potable Comunidad Los Estanquillos 7- Continuación del contrato para casa Emmanuel 8- Informe reparación del Puente 9- Dominios Plenos 10- Solicitudes Varras 11- Cierre de la sesión. 5- La secretaria da lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna. 6 Proyecto Agua potable Comunidad Los Estanquillos. Informa el Señor Alcalde que se reunió con vecinos de la Comunidad de los estanquillos quienes en esta ocasión le solicitan 1 Km de tubos para el proyecto de agua potable, tubos que serán utilizados para subir el proyecto de agua 2 Km del proyecto de riego por goteo en vista que cuando se aprobó se dijo que este debía hacerse abajo del proyecto de agua que abastece a las comunidades de los Estanquillos y San Miguel, debido a esta situación manifiesta el señor Alcalde que sostuvo





Vida, sugiere la lic. Reyes se siga apoyando este centro de rehabilitación, la honorable Corporación luego de conocer el informe presentado por la lic. Reyes da por APROBADO colaborar con 6 meses de alquiler mas los cables culminan en el mes de Diciembre 8.- Informe Reparación del Puente Hamaca sobre Rio Lempa. Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal la ingeniero Loyda Aguilar para dar a conocer el informe correspondiente a la reparación del puente hamaca sobre Rio Lempa Detallado a continuación: Proyecto reforzamiento puente Hamaca Vehicular sobre el rio Lempa Municipio de Ocotepique Departamento de Ocotepique Puente Colgante ubicado en los estonquillos Municipio de Ocotepique, reforzamiento ejecutado por proyecto mitigar COPECO. Crédito BID en Periodo 7 de marzo - 30 Junio / 2007 con un monto total final L. 2,713,756.21 superior asignado al proyecto por parte del proyecto Mitigar COPECO es ingeniero German Guzman, controlista del reforzamiento Ing. William Flores Gerente general IALSA Supervisor municipal Sr. Serradora Ing. Loyda Xromara Aguilar. Entre algunas mejoras que se hicieron al puente es verticalización de cables, colocación de pernos faltantes y ajustes en pernos de toda la estructura, reemplazo de tableros dañados de la cubierta implementación de huella vehicular, se reduce el espacio a una sola vía con la implementación de un barandal para delimitar el espacio del peatón, tapones en los cables de preesfuerzo, construcción de bordillos y túmulos en las entradas al puente, instalación de rótulos de señalización y reparación del alumbrado eléctrico. Como actividad complementaria.





Se realiza el pintado de toros de concreto, muros de retención y muros de concreto del puente por parte de la municipalidad y en colaboración de las comunidades. La Municipalidad asigno un presupuesto de L. 15,000.00 para los materiales de la actividad y la mano de obra que se realizo con aporte economico de las comunidades beneficiadas mediante sus patronatos. Por falta de presupuesto se dejó pintar solo una torre completa, primer nivel de la otra torre, muros de retención y muros de concreto en ambas extremos. Esta actividad se llevo a cabo tambien en el periodo de reforzamiento con una duracion de 15 dias. La firma del acta se llevo a cabo el dia viernes 14 de julio en presencia Ing. German Euzman (Supervisor de Obras Mitigar) Gustavo Hernandez (Sub Comisionado regional COPELO), Ing. William Flores (Banco IACASA), Lic. Marvin Jose Santos (Alcalde Municipal), Sr. Israel Aguilar (Vice-Alcalde), Noel Palma (Director LMA Municipalidad), Maximiliano Erazo (Director del Departamento de Justicia Municipal) y Xiomara Aguilar (Supervisor Municipal) y algunos pobladores de las comunidades. Como participante de este proyecto quiero hacer algunas sugerencias. ✓ Coordinación entre alcaldia y patronatos para dar mantenimiento a la obra; formar grupos de chapeo por parte de las comunidades enviar cuadrillas de chapeo de la alcaldia Municipal una vez al mes, ✓ Cada 6 meses sugiero hacer una evaluación a la estructura para determinar algunas actividades de mantenimiento y detallar defectos encontrados ✓ Revisar cable existente de estructura hamaca anterior, es un material sin función y al estar expuesto se se





esto durante mas. Demorarlo para ser colocado en otra obra pequeña. ✓ Colminar el pinto en la otra torre de concreto ✓ Colocar Mayra Cielón a tela en barandal que esta hacia el NW en el area de pinton para proporcionar mayor seguridad a los peatones y mas que todo prevenir accidentes en los niños. ✓ Apoyo con los policas municipales en la zona, para controlar la velocidad de Vehiculos cualquier daño presentado, sufrido por casualidad en materiales o trabajo se debe reportar al proyecto Mitigar mediante al sub Comisionado Orotepeque COPECO Gustavo Hernandez. Contratista tiene garantia de un año de su trabajo por lo tanto esta en la obligacion de reparar daños. 9- Dominios Plenos La Secretaria presenta a la Honorable Corporacion los dominios Plenos inspeccionados los cuales son APROBADOS unanimemente por la Honorable Corporacion Municipal detalladas a continuacion: 9/1 - Solicitud de dominio Pleno de la señora Gladys Magaly Gomez Vista la solicitud de Dominio Pleno presentada por la señora Gladys Magaly Gomez, en la cual solicita adjudicacion de Dominio pleno de un predio ubicado en Colonia Basques de San Juan Municipio de Orotepeque, Departamento de Orotepeque. La Comision nombrada por la Honorable Corporacion y el Sr. jefe de Catastro informan que realizaron la inspeccion de Dominio pleno solicitada por la señora Gladys Magaly Gomez mayor de edad, Soltera Ama de Casa, Hondurena y con numero de identidad 1401-1973-00256, el predio consta de Mil Seiscientos Setenta y Siete Punto Veinte Metros Cuadrados (1,667.20) mts² ubicado en Colonia Basques de San Juan Municipio de Orotepeque Departamento de Oco-



Ocotitlán y Colinda de la siguiente manera:
AL NORTE: Con Marcos Brito, **AL SUR** con Calle por medio, Manuel Antonio Lomas, Antonio Baldama Jorge Luis Villalta Ramirez, **AL ESTE:** Con Daysi Argentina Castellanas y **AL OESTE:** Con Refugio Deras -- La Honorable Corporación en Pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder Dominio Pleno a la Señora **Gladys Magaly Gomez** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **Diez mil Tres Lempiras exactas (Lps. 10,003.00)** en la Tesorería Municipal -- Dicho inmueble esta comprendido dentro del Título Municipal de esta Ciudad reinscrito bajo el n° 82 del Tomo 880 del registro de la propiedad inmueble y Mercantil que lleva este departamento. **912-** Solicitud de Dominio Pleno de la Señora **Blanca Margarita Martinez** Vista la Solicitud de Dominio Pleno presentada por la Señora **Blanca Margarita Martinez** en la cual solicita adjudicación de Dominio pleno de un predio ubicado en colonia Buenas Armas Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La Comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Sr. jefe de Catastro informa que realizaron la inspección de Dominio Pleno solicitada por la Señora **Blanca Margarita Martinez**, mayor de edad, soltera, Amada Casa Hondureña y con numero de identidad 1401-1982-0100, el predio consta de Mil seiscientos Sesenta y siete Punto Veinte metros cuadrados



(1,667.20 mts²) ubicado en Colonia Buenas Aires, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque y Colinda de la siguiente manera: **AL NORTE** con Arnaldo Hernandez, **AL SUR** con calle Publica, **AL ESTE** con Blanca Margarita Martinez y **AL OESTE** con Arnaldo Hernandez. La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en virtud de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder Dominio pleno a la Sra. Blanca Margarita Martinez Siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **Novecientos Sesenta y nueve lempiras exactas (Lps. 969.00)** en la Tesorería Municipal. - dicho inmueble esta comprendido dentro del título Municipal de esta Ciudad transcrito bajo el N° 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble Mercantil que lleva este departamento. **9/3** Solicitud de Dominio Pleno de la Señora **Maria Luisa Lopez** Vista la Solicitud de dominio pleno presentada por la Señora **Maria Luisa Lopez** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Antigua Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La Comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Sr. Jefe de Catastro informa que realizó la inspección de Dominio pleno solicitada por la Señora **Maria Luisa Lopez** Mayor de edad, soltera, Ama de Casa, Hondureña y con numero de identidad 1401-1971-00476, el predio consta de: **Doscientos sesenta y nueve punto Cero nueve metros Cuadrados (269.09 mts²)** ubicado en



Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango
Colinda de la Sigüiente manera: AL NORTE
con Calle pública, AL SUR con Nephthys Pineda
AL ESTE: Con callejón de por medio con
Cementerio y AL OESTE, con Nephthys Pineda.
La Honorable Corporación Municipal en pleno,
en atención al punto que antecede de la presente
acta y en cumplimiento a los artículos 43 y 70 de
la ley de Municipalidades y su reglamento vigentes
en vista de la resolución favorable por el Apartamien-
to de Catastro ACUERDA conceder Dominio Pleno
a la Señora Maria Luisa Lopez Siempre y cuando
no perjudique a terceros previo al pago de Seiscientos
Cincuenta y cinco Lempiras exactas (Lps. 655.00)
en la Tesorería Municipal. - Dicho inmueble está
comprendido dentro del Título Municipal de esta
ciudad inscrito bajo el N° 82 del Tomo 860
del registro de la propiedad Inmueble y Mercantil
que lleva este departamento. 9/4 - Solicitud de
Dominio Pleno de la Señora las Mayales Hernandez
Morales Visto la Solicitud de Dominio pleno
presentada por la señora las Mayales Hernandez Morales
en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno
de un predio ubicado en El Barrial Municipio de
Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango. La Comisión
nominada por la Honorable Corporación y el Sr. Jefe
de Catastro informan que realizaron la inspección de
Dominio pleno solicitada por la Sra. las Mayales
Hernandez Morales Mayor de edad, Casada, Ama
de casa, Hondureña y con número de identidad
1401-1484-00888 el predio consta de Tres Mil
Ciento noventa y cuatro metros cuadrados (3,494 m²)
ubicado en El Barrial Quetzaltenango, Departamento
de Quetzaltenango y colinda de la siguiente manera:
AL NORTE: Con Blanca Elias Lopez, Calle Pineda.

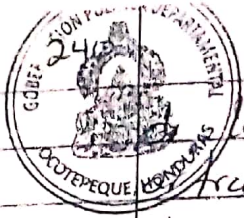


AL SUR: Con Oscar Arturo Lopez y Dolores Amundaray Lopez, AL ESTE: Con Reyna Esperanza Lopez y AL OESTE Con Reyna Esperanza Lopez.- La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Opto de Catastro ACUERDA

Conceder dominio pleno a la señora Iris Mayuly Hernandez Morales Siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de veinte Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Lempiras exactos (Lps. 20,964.00) en la Tesorería Municipal.- Dicho inmueble esta comprendido dentro título Municipal.- de esta Ciudad: remitido bajo el n° 82 del Tomo 880 del registro de Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este Departamento. **9/5** - Solicitud de Dominio

Pleno del señor Sixto Marcelino Mendez Vistu la Solicitud de Dominio Pleno presentada por el Sr. Sixto Marcelino Mendez en la cual solicita adjudicación de Dominio pleno de un pedazo ubicado en el Barrial Municipio de Ocotepeque, Opto de Ocotepeque. La Comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Sr. Jefe de Catastro informan que realizaron la inspección de Dominio Pleno solicitada por el Sr. Sixto Marcelino Mendez, mayor de edad. Soltero, Agricultor, Hondureño y con numero de identidad 1401-1973-00184 el pedazo consta de Docientas Cuarenta y tres mts² (243.00 mts²) ubicado en el Barrial Ocotepeque, Opto de Ocotepeque y colinda de la siguiente manera

AL NORTE: Con don José Coto Herrera, AL SUR con resto del Terreno, Rio Lempa AL ESTE: Con calle pública y AL OESTE: Rio Lempa. La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede



La presente acta y en cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el departamento de Catastro ACUERDA conceder Dominio pleno al señor Sixto Marcelino Méndez Siempre y cuando no pague a terceros previo al pago de Mil Cientos cincuenta y Ocho Lempiras exactos (lps. 1458.00) en la Tesorería Municipal de Ocotitlán. - dicho inmueble este comprendido dentro del Título Municipal de esta ciudad remonta bajo el N° 82 del Tomo 880 del 'registro de la propiedad Inmuble y Mercantil' que lleva este Departamento.

10.- Solicitudes Varras. 1011 - Solicitud reparación Vehículo Municipal Toyota 2.5 El señor Alcalde Municipal presenta a la Honorable Corporación la Solicitud de reparación del Vehículo Municipal Toyota 2.5 ya que este no esta en condiciones aptas para el trabajo que realiza ya que la parte exterior esta bien deteriorada y en vista que el motor esta bueno aun se puede lograr con un arreglo alargarle la vida útil, manifiesta el Sr. regidor Jorge Carlos Pineda que esta de acuerdo que este se repare ya que este vehículo ha sido bien utilizado para diferentes actividades Municipales. La señora regidora Maria A. Brito dice que esta bien que se realice dicha reparación. El señor Vice Alcalde Israel Aguilar Sugiere que se controle el vehículo en vista que la reparación de este se llevara mas o menos un mes. Partiendo de una amplia discusión la Honorable Corporación APRUEBA esta reparación la que según presupuesto realizado asciende a lps. 60,000.00.

1012 - Solicitud compra bomba para Colonia Santa Clara. El señor Alcalde informa que ya esta terminado el tanque

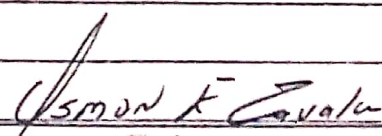


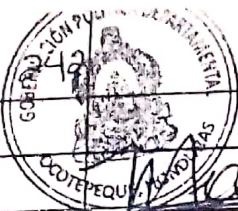
de la Colonia Santa Clara por lo que es necesario comprar la bomba para echar a andar el proyecto de Agua, presenta así mismo las cotizaciones de dicha bomba ascendiendo esta a Lps. 280,000.00 por lo que solicita la aprobación para poder realizar dicha compra, la Honorable Corporación Municipal luego de una amplia discusión y llegando a la conclusión que es necesario la adquisición de esta APRUEBA unánimemente el presupuesto de L. 280,000.00 para compra de esta bomba.

10/3- Solicitud Aldea Santa Rita. La Secretaría da lectura a una solicitud recibida de parte de la asociación de padres de familia y docentes del Centro de educación básica José Cecilio del Valle de Aldea Santa Rita en la cual solicitan la construcción de dos Tumulos frente a dicho centro educativo que se encuentra a un costado de carretera internacional con el objetivo de evitar accidentes en la zona escolar manifiestan que hacen esta solicitud en vista que en dicho sector se han suscitado accidentes en días anteriores, el Señor regidor José Eduardo Ariza hace la observación que estas se hagan anchas y no tan altas, el Señor Alcalde Manifiesta que estas son necesarias, luego de analizar dicha solicitud la Honorable Corporación APRUEBA por unanimidad la construcción de estos tumulos con un rotulo de aviso de que estan a 100 mtrs.

II. Cierre de la Sesión. No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal da por finalizada la Sesión correspondiente al día de hoy 18 de Julio del 2017 siendo las 10:00 pm.

R# 1


R# 2



Marcos Ant
R# 3

[Signature]
R# 4

[Signature]
R# 5

[Signature]
R# 6

[Signature]
R# 7

[Signature]
R# 8

[Signature]
R# 9

[Signature]
R# 10

[Signature]
Alcalde Municipal
Comisionado Municipal
Comisionado 11.

[Signature]
Secretaria Municipal
Secretaria

ACTA # 93

En la Ciudad de Ocotepaque a las 31 dias del mes de Julio del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el Salon Municipal en Sesión ordinaria presidida por el Sr. Marvin dani Santos Portillo con asistencia de su Vice Alcalde Israel Orlando Aguilar y sus regidores por su orden: Cristian Andre Acosta Geronimo (Con Puntos) Osman Eduardo Zavala, Maria Auxiliadora Ariza, Marco Tulio Maldonado, Marco Antonio Hernandez Jose Mario Nataren Por, Abruhan de Jesus Pineda, Jorge Carlos Pineda Carras, Edgar Benjamin Hernandez, Jose Eduardo Ariza, Wilfredo Benitez, Comisionado Municipal de Transparencia Municipal y Denia Mansol Fernandez, Secretaria Municipal que dan fe produciendo de la siguiente manera:

1-Comprobación del Quorum, comprobando que